

Acta Sesión Extraordinaria N° 221-2023

Acta de Sesión extraordinaria N°221-2023, celebrada el día doce de mayo del 2023. Lugar Sala de sesiones del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, al ser las dieciséis horas, con la presencia de los señores (as):

Neftalí Brenes Castro	En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, asume la presidencia.
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Damaris Peralta Matarrita	Concejal Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Allan Manuel Barrios Mora.	Concejal Suplente
Keila Vega Carrillo	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

Se realiza la trasmisión en Facebook

.....
Agenda

Oración

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. APROBACION DE LA AGENDA.

ARTICULO III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ARTICULO IV. PUNTO UNICO: PERMISO DE BAILE

ARTICULO V. ACUERDOS

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

.....
AGENDA

ORACION. A cargo de Katty Montero Arce

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....

El señor Neftalí Brenes Castro en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, por ser de mayor edad asume la presidencia, este realiza comprobación del quórum, es aprobada con cuatro votos. Votan: Neftalí

Acta extraordinaria .221-2023
12 de mayo del 2023

Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Concejales propietarios (as).

ARTICULO II. APROBACION DE LA AGENDA.

Se somete a votación la agenda esta es aprobada con cuatro votos. Antes de aprobar la agenda se altera la agenda para recibir a funcionarios de Cuidados Paliativos, para que expliquen el recorrido de enduro. Votan: Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Concejales propietarios (as).

ARTICULO III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Saluda a los presentes.

ARTICULO IV. PUNTO UNICO: PERMISO DE BAILE

La secretaria Kattya Montero Arce, procede a leer formulario para solicitar el permiso correspondiente, de parte de la Asociación de Desarrollo Específica pro Bienestar Comunal de Dominicas de Jicaral, Lepanto, Puntarenas. Solicitud de licencia temporal para la venta de Licor, en la actividadailable el día sábado, 13 de mayo del 2023 en el salón de la comunidad. Adjunta el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-UO-067-2023, donde se tiene la aprobación del plan de seguridad del Baile con Marimba y Monitoreo de parte de la fuerza pública. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO V. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que la Asociación de Desarrollo Específica Pro bienestar Comunal de Dominicas de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, presenta aprobación del plan de seguridad del Baile con Marimba y Monitoreo de parte de la fuerza pública, en la actividadailable a realizarse el día sábado 13 de mayo del 2023, en su comunidad. Requisito solicitado por este Concejo Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar la licencia temporal de licores, la cual se usara un día, en la actividadailable a realizarse el día sábado 13 de mayo del 2023, en el salón de la Asociación de Desarrollo Específica Pro bienestar Comunal de Dominicas de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, en la comunidad de Dominicas.

Acta extraordinaria .221-2023
12 de mayo del 2023

Se le indica que debe de cancelar el impuesto en la plataforma del concejo, el monto de ¢26.210.00. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Concejales propietarios (as).

Inciso b.

ACUERDO N°. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que la Asociación de Desarrollo Específica Pro bienestar Comunal de Dominicas de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, presenta aprobación del plan de seguridad del Baile con Marimba y Monitoreo de parte de la fuerza pública, en la actividadailable a realizarse el día sábado 13 de mayo del 2023, en su comunidad. Requisito solicitado por este Concejo Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar la actividadailable para realizar el día sábado 13 de mayo del 2023, en la comunidad de Dominicas. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Aliyuri Castro Villalobos y Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Concejales propietarios (as).

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Siendo las cuatro y veinte minutos, el señor Neftalí Brenes Castro da por concluida la sesión.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

.....